

Ilustre Municipalidad de Curacaví

Tramites Municipales

Tramite	Permiso para comercio de ambulantes.
Descripción (en que consiste)	En un permiso para personas que quieren vender sin un negocio establecido, haciendolo a pie o vehiculo.
Horario y Lugar donde se realiza	Lunes a viernes de 08:30 a 14:00 hrs., en Avenida Ambrosio O'Higgins N° 1305 Curacaví. Seccion Patentes
A quien esta dirigido	A toda persona interesada en ejercer comercio ambulante.
Que requisitos se debe cumplir	Ser residente en la comuna, ser mayor de 18 años.
Que documentos es necesario tener	Certificado de residencia y certificado de antecedentes.
Cual es el costo	xxxxx
Cuanto demora	
Unidad Responsable	DEPARTAMENTO DE PATENTES, RENTAS Y MERCADO